



## **Acta de Evaluación** **Lista Renuncias y desistidos N°1**

En Chillán, a 12 de abril de 2023, los suscritos designados para evaluar, cumplen informar lo siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°047 del 17 de enero de 2023 que aprueba las bases de postulación del llamado del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO – LINEA AIRE ACONDICIONADO, REGIÓN DE ÑUBLE ", desde el 18 al 30 de enero 2023 se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°047 del 17 de enero de 2023, participaron del programa 529 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
3. Que, se conformó un Comité de Selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa de Recambio de Calefactores de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, región de Ñuble.
4. Que, con fecha 01 febrero 2023 se preseleccionaron a 388 postulantes, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán validados, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, con fecha 10 de marzo de 2023 se publica Acta N°1 de Seleccionados; con 212 postulantes, los cuales son notificados para iniciar el proceso de Copago en los plazos establecidos.
6. Que, con fecha 28 julio 2022 se publicó modificación de comité de selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente



de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento de Calefacción Sustentable de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble

7. Que, de acuerdo al punto 7.7 de la Resolución Exenta N°047 del 17 de enero de 2023, indica "Las personas seleccionadas, que no realicen la gestión de copago en los plazos establecidos, se tendrán por desistidos del programa"

## 8. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los desistidos Línea Aire Acondicionado corresponden a:

	CI	ESTADO
1	7.782.230-1	Desistido
2	7.986.677-3	Desistido
3	8.778.824-8	Desistido
4	8.003.309-4	Desistido
5	8.104.456-0	Desistido
6	12.125.898-6	Desistido
7	12.554.880-6	Desistido
8	13.376.895-5	Desistido
9	14.267.919-1	Desistido
10	15.162.986-5	Desistido
11	16.220.184-0	Desistido
12	17.766.191-0	Desistido
13	18.740.158-5	Desistido



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Manuel Cuitiño Orellana', written over a horizontal line.

Victor Manuel Cuitiño Orellana  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Ñuble

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michael Antonio Vera Villanueva', written over a horizontal line.

Michael Antonio Vera Villanueva  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Ñuble

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eunice Roa Roa', written over a horizontal line.

Eunice Roa Roa  
Profesional Departamento de Calefacción Sustentable.  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble
- Página Web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)